

1

GOMEZ & DIAZ

ABOGADOS ASOCIADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-000632- -00008-0000

Fecha: 2010-09-30 11:27:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Doctora

**ALIX CARMENZA CESPEDES DE VI
JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E.

S.

D.

REF: EXPEDIENTE No. 07-000.632

**ASUNTO: PATENTE DE INVENCION – ENTRADA EN
FASE NACIONAL – CAPITULO I PRESENTADA EL 4
DE ENERO DE 2007**

TITULO: MANDO DE MOVIMIENTO

CLASE: F16H 1/24

INVENTOR: KAI SILBERMANN

SOLICITANTE: BÜHLER AG

MAGDA SALZBURG GARROS, mayor de edad, vecina de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad **BÜHLER AG**, según poder de sustitución que obra en el expediente, por medio del presente escrito y estando dentro del término legal previsto para tal efecto de conformidad con lo preceptuado en la DECISION 486, presento respuesta al **Examen de Patentabilidad, Concepto Técnico No. 1681**, notificado mediante **Oficio No. 06672 del 21 de Mayo de 2010**, y del cual se solicitó prórroga.

RESPUESTA AL CONCEPTO TECNICO:

1. ANALISIS DE PATENTABILIDAD.

El solicitante se permite presentar los siguientes argumentos con relación al Concepto Técnico sobre la novedad y nivel inventivo emitido por el Examinador de Patentes:

Novedad.

El Examinador de Patentes en su Concepto Técnico menciona el documento D1 (EP 851 150) el cual describe un aparato de transmisión de

CARRERA 7 No. 32-85, OFICINA 501 - BOGOTA, D.C.
TELEFONOS: 2452462 – 2859058 – 3202255
E-MAIL: gomezdydiaz@etb.net.co

torque que convierte el movimiento rotacional a movimiento lineal mediante el uso de una cremallera que tiene una pluralidad de dientes y un piñón que posee una correspondiente intermediación entre ellos.

"Por lo que concluye que en la solicitud presentada las características citadas en la Reivindicación 1 se encuentran contenidas en el documento D1 de manera idéntica ya que sugiere un elemento que posee una rueda de pasador que encaja con los dientes de un engranaje o cremallera, por lo que permitiría afirmar que la reivindicación 1 de la presente solicitud y sus dependientes 2-7 NO son novedosas".

R/: Nuestro poderdante no está de acuerdo con la apreciación del Examinador de Patentes, puesto que en el documento D1 no se describe un mando de movimiento que tiene una configuración de una rueda de pasador (6) con anillo de engranaje (4) que se utiliza simultáneamente como rueda de desplazamiento (3) en adición al sistema de accionamiento, tal como se menciona en la nueva Reivindicación 1 que se adjunta.

En el documento D1 no se mencionan concretamente los materiales seleccionados de los pasadores de forma que la rueda de pasador 6 sea una pieza de desgaste.

Por otro lado, la invención de nuestro poderdante se refiere a una unidad para ser usada principalmente en los sistemas para la germinación y el curado de la malta en sistemas de la fabricación de la malta, tal como se describe en el primer párrafo de la solicitud.

El documento D1 se dirige a un dispositivo de transmisión de torsión que puede ser aplicado a un aparato que requiere una alta precisión, alta transmisión de torsión con una alta eficiencia y durabilidad, tales como máquina de transferencia, máquina industrial de robot como herramienta o máquina de precisión.

Mientras que en la invención de nuestro poderdante, la unidad de mando proporciona una seguridad en el funcionamiento y el gasto es

relativamente bajo. Además, es un diseño sencillo, se facilita su montaje y desmontaje.

Por lo expresado anteriormente, se concluye que existen diferentes características técnicas relevantes y objetivos específicos entre la invención que se está reivindicando en la solicitud de patente de nuestro poderdante y la descrita en el documento D1, por lo cual consideramos que la invención es una solución inventiva que cumple con el requisito de **NOVEDAD** con respecto a las enseñanzas del documento D1.

Para mayor claridad del capítulo reivindicatorio se realizaron una serie de modificaciones, donde la Reivindicación 1 es una combinación de las Reivindicaciones originales 1, 2 y 7. Además, la Reivindicación 1 es limitada ya que el emparejamiento del material es hecho de tal manera que se define la rueda del pasador como una pieza de desgaste, característica que se encuentra sustentada en la página 2, sexto párrafo de la presente solicitud de nuestro poderdante. Por lo tanto, nuestro poderdante pone a consideración del Despacho, un **Nuevo Capítulo Reivindicatorio** el cual contiene **5 Reivindicaciones**, en dos folios, las cuales son consideradas como susceptibles de patentabilidad.

Por lo anterior, se está dando cumplimiento con las exigencias del Concepto Técnico No. 1681 notificado mediante Oficio No. 06672 del 21 de Mayo de 2010; por lo tanto, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Invención titulada: **"MANDO DE MOVIMIENTO"** a nombre de la sociedad **BÜHLER AG**.

NOTIFICACIONES

Le informo a usted que la sociedad poderdante y la suscrita recibiremos

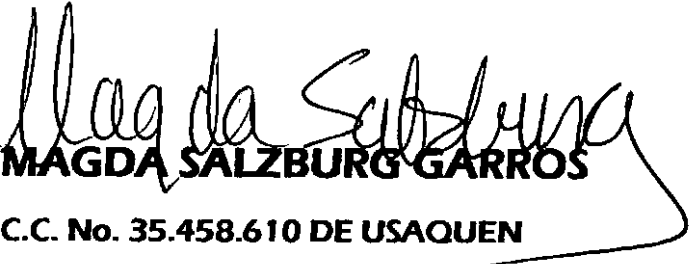
4

GOMEZ & DIAZ
ABOGADOS ASOCIADOS

- 4 -

notificaciones en la Carrera 7 No. 32-85, Oficina 501 de este Distrito Capital de Bogotá.

Atentamente,


MAGDA SALZBURG GARROS
C.C. No. 35.458.610 DE USAQUEN
T.P. No. 35.337 del C.S. de la J.

ANEXO: LO ANUNCIADO
MSG/

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Un mando de movimiento para dispositivos transversales o rotativos, **CARACTERIZADO PORQUE** presenta al menos una rueda de pasador 6 que encaje con los dientes 8 de un anillo de engranaje 4; en donde la rueda de pasador 6 es giratoria y accionada por un motor ubicado en la rueda de pasador 6, en donde el anillo de engranaje 4 se utiliza simultáneamente como piso puente en adición al sistema de accionamiento; en donde el apareamiento del material está hecho de modo que se define la rueda de pasador 6 como una pieza de desgaste.
2. Un mando de movimiento de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el anillo de engranaje 4 está colocado de manera estacionaria en una rueda de desplazamiento 3.
3. Un mando de movimiento de la Reivindicación 1 ó 2, **CARACTERIZADO PORQUE** la rueda de pasador 6 está colocada de manera estacionaria con un dispositivo motor.
4. Un mando de movimiento de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3, **CARACTERIZADO PORQUE** el dispositivo puede desplazarse longitudinalmente, y dos anillos de engranaje 4 están colocados en forma paralelo.

5. Un mando de movimiento de las Reivindicaciones 1 a 4,
CARACTERIZADO PORQUE las piezas de desgaste se encuentran en la rueda de pasador (6).